INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaria General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 2145 /2023

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2023, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS DE GUAICA, TAVA PORA, IGNACIO A. PANE MANZANA CIERVO CUA Y KO'E RORY DE LOS DISTRITOS DE SAN ESTANISLAO, TAVAÍ, SAN JUAN NEPOMUCENO Y JUAN E. OLEARY DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAZAPÁ Y ALTO PARANÁ, "SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 428.102.

Asunción, 30 de junio de 2023

VISTO: El memorándum UOC N° 178/2023, de fecha 29 de junio de 2023, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, hace referencia al resultado de la Evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2023, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS DE GUAICA, TAVA PORA, IGNACIO A. PANE MANZANA CIERVO CUA Y KO'E RORY DE LOS DISTRITOS DE SAN ESTANISLAO, TAVAI, SAN JUAN NEPOMUCENO Y JUAN E. OLEARY DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAZAPÁ Y ALTO PARANÁ"SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 428.102"**, y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario;

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" copiado dice: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley"*;

Que, el Comité de Evaluación y recomendación de adjudicación constituida por las Resoluciones P. N° 518/2023 de fecha 02 de marzo de 2023 y N° 931/2023 de fecha 10 de abril de 2023, emite el Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2023, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS DE GUAICA, TAVA PORA, IGNACIO A. PANE MANZANA CIERVO CUA Y KO'E RORY DE LOS DISTRITOS DE**

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 776

INDERT R.P. N° 2145/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2023, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS DE GUAICA, TAVA PORA, IGNACIO A. PANE MANZANA CIERVO CUA Y KO'E RORY DE LOS DISTRITOS DE SAN ESTANISLAO, TAVAÍ, SAN JUAN NEPOMUCENO Y JUAN E. OLEARY DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAZAPÁ Y ALTO PARANÁ, "SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 428.102.

Asunción, 30 de junio de 2023

SAN ESTANISLAO, TAVAI, SAN JUAN NEPOMUCENO Y JUAN E. OLEARY DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAZAPÁ Y ALTO PARANÁ" SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 428.102", y de conformidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003, se expidió en los términos del informe de fecha 21 de junio de 2023 y recomienda a la máxima autoridad institucional adjudicar el llamado de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE N°	ADJUDICADO	DESCRIPCIÓN	RUC	MONTO TOTAL
1	DECLARAR DESIERTO			
2	JS INGENIERÍA PERFORACIONES Y SERVICIOS DE JULIO CÉSAR SPIRIDONOFF SÁNCHEZ.-	ASENTAMIENTO TAVA PORA, DISTRITO DE TAVAÍ, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.-	3525900-0	765.997.491
3		COLONIA IGNACIO A. PANE (MANZANA CIERVO CUA), DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.-		799.996.284
4		ASENTAMIENTO KOE RORY, DISTRITO JUAN E. OLEARY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ.-		777.999.913
			TOTAL:	2.343.993.688

Que, la suma total de la inversión, de la construcción objeto del presente proceso asciende a la suma de ₲. 2.343.993.688 (Guaraníes dos mil trescientos cuarenta y tres millones novecientos noventa y tres mil seiscientos ochenta y ocho).-

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal.-

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 2145/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2023, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS DE GUAICA, TAVA PORA, IGNACIO A. PANE MANZANA CIERVO CUA Y KO'E RORY DE LOS DISTRITOS DE SAN ESTANISLAO, TAVAÍ, SAN JUAN NEPOMUCENO Y JUAN E. OLEARY DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAZAPÁ Y ALTO PARANÁ, "SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 428.102.

Asunción, 30 de junio de 2023

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

L A P R E S I D E N T A D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creada por las Resoluciones P. N° 518/2023 de fecha 02 de marzo de 2023 y la 931/2023 de fecha 10 de abril de 2023, en relación a las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2023, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS DE GUAICA, TAVA PORA, IGNACIO A. PANE MANZANA CIERVO CUA Y KO'E RORY DE LOS DISTRITOS DE SAN ESTANISLAO, TAVAI, SAN JUAN NEPOMUCENO Y JUAN E. OLEARY DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAZAPÁ Y ALTO PARANÁ"SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 428.102".-**

Art.2°.- Declarar desierto el **Lote N° 1 -** Asentamiento Guaica, Distrito San Estanislao del Departamento de San Pedro.-

Art.3°.- Adjudicar el **LOTE N° 2 -** ASENTAMIENTO TAVA PORA, DISTRITO DE TAVAÍ, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ, el **LOTE 3 -** COLONIA IGNACIO A. PANE (MANZANA CIERVO CUA), DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ y el **LOTE 4 -** ASENTAMIENTO KOE RORY, DISTRITO JUAN E. OLEARY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, a la firma **JS INGENIERÍA PERFORACIONES Y SERVICIOS** de **JULIO CÉSAR SPIRIDONOFF SÁNCHEZ - RUC N° 3525900-0**, por un monto total de ₲

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 245/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2023, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS DE GUAICA, TAVA PORA, IGNACIO A. PANE MANZANA CIERVO CUA Y KO'E RORY DE LOS DISTRITOS DE SAN ESTANISLAO, TAVAÍ, SAN JUAN NEPOMUCENO Y JUAN E. OLEARY DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAZAPÁ Y ALTO PARANÁ, "SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 428.102.

Asunción, 30 de junio de 2023

2.343.993.688 (Guaraníes dos mil trescientos cuarenta y tres millones novecientos noventa y tres mil seiscientos ochenta y ocho), conforme al siguiente detalle:

LOTE N°	ADJUDICADO	DESCRIPCIÓN	RUC	MONTO TOTAL
2	JS INGENIERÍA PERFORACIONES Y SERVICIOS DE JULIO CÉSAR SPIRIDONOFF SÁNCHEZ.-	ASENTAMIENTO TAVA PORA, DISTRITO DE TAVAÍ, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.-	3525900-0	765.997.491
3		COLONIA IGNACIO A. PANE (MANZANA CIERVO CUA), DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.-		799.996.284
4		ASENTAMIENTO KOE RORY, DISTRITO JUAN E. OLEARY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ.-		777.999.913
			TOTAL:	2.343.993.688

Art.4°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 7° del Decreto N° 2.992/19 por el cual reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art.5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

C.C.
ARCHIV. SRIA.GRAL